



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
28	1	2026

RAMO	SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD	PROCURADURÍA FISCAL Y DE ASUNTOS JURÍDICOS
FOLIO SOLICITUD	SAFIN03.PF/0148/2026
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Reunión de mesa de trabajo con la Dirección General de Deuda de la UCEF

NOMBRE	Irene Yazmín García Camara	FECHA DE SALIDA	26/01/2026	DESTINO	TODA LA CDMX	No. DE EMPLEADO	36258
PUESTO	Procuradora Fiscal y de Asuntos Jurídicos de la SA	FECHA DE RETORNO	26/01/2026	MONTO TOTAL	\$1,414.00		
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Reunión de mesa de trabajo con la Dirección General de Deuda de la UCEF						

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	318919	27/01/2026	FBW151214A52	FLY BY WINGS	\$450.00
VIATICOS	Alimentación	1063933	28/01/2026	CSI020226MV4	CAFE SIRENA	\$84.00
VIATICOS	Alimentación	1063936	28/01/2026	CSI020226MV4	CAFE SIRENA	\$258.00
VIATICOS	REINTEGRO TRANSFERENCIA DEPOSITO BANCARIO	6375064	28/01/2026	NA	NA	\$622.00
TOTAL:						\$ 1,414.00

INFORMA

Irene Yazmin García Camara, Procuradora Fiscal y de Asuntos Jurídicos de la SA.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO. El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

L.A. Gludivina Del Rocío Arevalo Santiago, TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Mtro. Luis Angel Hernandez García, Suplente del Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
04 FEB 2026

HORA: 13:56 RECIBE: *[Firma]*
ANEXO: ENTREGA: *[Firma]*